



FECHA: **17 SEP 2019** HORA: 13:40

Nº HOJAS: 16 hojas originales

Recibido por: Soledad Benítez

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h40 del 2 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 008 del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Omar Cevallos, Soledad Benítez; y, René Bedón Garzón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Msc. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; Santiago Zurita, funcionario del Instituto de la Ciudad; Aquiles Hervas, José Peralta y Leonardo Arias, Director Ejecutivo y funcionarios del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana respectivamente, Lenin Muñoz, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Teo Balarezo, Subprocurador Metropolitano; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Giancarlo D’Aniello, Alejandro Montúfar y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión de los días 22 de julio, 5 de agosto y 13 de agosto de 2019;
2. Conocimiento de la propuesta para la elaboración de la línea base para el Estatuto Autonómico de Quito presentada por el Instituto de la Ciudad y resolución al respecto.
3. Conocimiento del “Plan para socialización y aprobación del Estatuto Autonómico” presentado por la presidencia de la Comisión y resolución al respecto.
4. Varios.

Concejala Soledad Benítez, propone incorporar dos puntos en el orden del día, un cronograma de Plan de Manejo de Ordenamiento Territorial y Comisión Especial para el Estatuto Autonómico del DMQ.

[Firmas manuscritas]



Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; explica sobre las preocupaciones de la ínfima cuantía por el consultor y propone la contratación de dos técnicos para que levanten la información. Pero lo necesario es determinar con qué propuesta se trabaja.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que el escenario número dos sería el adecuado, pero hay dudas sobre el trabajo del voluntariado.

Pablo Jaramillo, asesor del concejal Omar Cevallos; señala la duda del trabajo a realizar por los técnicos el resto del tiempo y consulta sobre la experiencia del Instituto en este tipo de trabajos.

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; manifiesta que el Instituto tiene la experiencia suficiente y que los tiempos se pueden acortas con un trabajo técnico y transparente.

Concejala Soledad Benítez; comenta que tiene confianza en la capacidad institucional

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, mociona que es necesario que envíen los valores para solicitar presupuesto, para lo cual el Instituto debe pasar los costos definitivos de la línea base y la Comisión de Planificación presentará el requerimiento de presupuesto a la comisión correspondiente para la contratación de los dos técnicos.

Los integrantes de la Comisión aprueban lo mocionado por el presidente, con el siguiente detalle de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 2 de septiembre de 2019; **resolvió:** Solicitar al Secretario de Planificación el presupuesto definitivo para la contratación de la línea base para el Estatuto Autonómico de Quito, el mismo que deberá incluir la contratación de los 2 técnicos que se requieren para dicho objetivo.

Tercer Punto del orden del día: Conocimiento del "Plan para socialización y aprobación del Estatuto Autonómico" presentado por la presidencia de la Comisión y resolución al respecto.

Alejandro Montúfar, asesor del concejal Omar Cevallos; realiza la exposición del Plan.

(Presentación se adjunta como anexo 2)

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, manifiesta que el Arq. Carrión se comprometió en enviar los 7 temas para ser tratados en las mesas, pero no lo ha hecho. La discusión ya debe darse de manera formal.

W

CP



"Consulta Prelegislativa", establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, en función de la aprobación del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito mediante Consulta Popular.

Cuarto Punto del orden del día: Varios.

Concejal Soledad Benítez; consulta sobre el Plan Metropolitano de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Lenin Muñoz, funcionario de la Secretaría General de Planificación; explica sobre la actualización del plan e informa sobre el trabajo realizado.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, consulta sobre la actualización si el Plan vigente es hasta el 2025.

Concejal René Bedón; aclara sobre la transitoria quinta de la Ley de Ordenamiento Territorial de Uso de Suelo sobre las nuevas autoridades al años de gestión y explica lo que se ha informado en la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal Soledad Benítez; señala que la producción debe ser institucional y que la ejecución debe ir con la política y ésta ligada al presupuesto.

Leonardo Arias, Director del Instituto de la Ciudad; explica sobre el proceso de actualización y que el Instituto ejerce la secretaría del mismo, el PMODT es el inicio y luego el Plan de Uso de Suelo.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que se debe conocer el cronograma y se pondrá como punto en la siguiente sesión. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h37.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Msc. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

ANEXO 1

W

2

Estatuto Autonómico

Propuesta de estudio de percepción



Objetivo:

Realizar un levantamiento de información de corte cuantitativo, con el objetivo de analizar el estado de situación del conocimiento del Estatuto Autonómico para el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo, que al momento, se encuentra siendo diseñado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



W

Recursos y materiales

Recursos Escenario 1:

Se necesitaran para este escenario:

- 1 Demógrafo / estadístico / matemático (2.000 USD mensuales)
- 1 Economista / estadístico (1.200 USD mensuales)
- 1 Economista / matemático (900 USD mensuales)
- 10 encuestadores (4 USD por encuesta incluye: alimentación y transporte)
- 2 supervisores (700 USD por cada uno)
- Equipo ICQ

Materiales Escenario 1:

- Impresión de la encuesta y copias de las mismas
- Apoyamanos (tablas para llenar encuestas)
- Computadoras con la instalación del programa estadístico SPSS
- Gorras
- Identificación del ICQ



Planificación de la realización de las encuestas Escenario 1:

Encuestadores	Día 1	Día 2	Total encuestas
	Número de encuestas	Número de encuestas	
Encuestador_1	20	20	
Encuestador_2	20	20	
Encuestador_3	20	20	
Encuestador_4	20	20	
Encuestador_5	20	20	
Encuestador_6	20	20	
Encuestador_7	20	20	
Encuestador_8	20	20	
Encuestador_9	20	20	
Encuestador_10	20	20	
Total	200	200	400



U

Escenario 1.1 (Incluyendo encuestadores de instituciones de educación superior)

Detalle	Cantidad	Gasto Mensual
Personal dependiente	3	6.234,15
Supervisores	2	1.568,00
Impresiones 400	400	40,00
Número no determinado de encuestadores	Número no determinado	400,00

El total de 6 levantamientos tiene un costo total 49.452,90 dólares americanos, distribuido de la siguiente forma.

Flujo financiero por levantamiento						
sep-19	dic-19	mar-20	jun-19	sep-19	dic-19	Total anual (2019-2020)
\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 49.452,90

**Fortalezas Escenario 1:**

- Presupuesto relativamente bajo
- Tiempo de entrega de los resultados relativamente corto
- Resultados preliminares importantes para tener un criterio y un sondeo inicial del tema de interés de manera rápida y eficiente

Amenazas Escenario 1:

- Representatividad del estudio para todo el Distrito Metropolitano de Quito, no para distritos electorales ni para administraciones zonales.



u

Recursos y materiales

Recursos Escenario 2:

Se necesitaran para este escenario:

- 1 Demógrafo / estadístico / matemático (2.000 USD mensuales)
- 1 Economista / estadístico (1.200 USD mensuales)
- 1 Economista / matemático (900 USD mensuales)
- 10 encuestadores (4 USD por encuesta incluye: alimentación y transporte)
- 2 supervisores (700 USD por cada uno)
- Equipo ICQ

Materiales Escenario 2:

- Impresiones de las encuestas
- Apoyamanos (tablas para llenar encuestas)
- Computadoras con la instalación del programa estadístico SPSS
- Gorras
- Identificación del ICQ



Planificación de la realización de las encuestas Escenario 2:

Se realizaran 1600 encuestas repartidos de la siguiente manera:

	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	
Encuestadores	Número de encuestas								
Encuestador_1	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_2	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_3	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_4	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_5	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_6	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_7	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_8	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_9	20	20	20	20	20	20	20	20	
Encuestador_10	20	20	20	20	20	20	20	20	Total encuestas
Total	200	200	200	200	200	200	200	200	1600



W

Escenario 2.1 (Incluyendo encuestadores de instituciones de educación superior)

Detalle	Cantidad	Gasto Mensual
Personal dependiente	3	6.234,15
Supervisores	2	1.568,00
Gastos Impresiones 1600	1600	160,00
Número no determinado de encuestadores	Número no determinado	1600,00

El total de 6 levantamientos tiene un costo total de 128.185,80 dólares americanos, distribuido de la siguiente forma.

Flujo financiero por levantamiento						
sep-19	dic-19	mar-20	jun-19	sep-19	dic-19	Total anual (2019-2020)
\$ 15.796,30	\$ 15.796,30	\$ 15.796,30	\$ 15.796,30	\$ 15.796,30	\$ 15.796,30	\$ 94.777,80

**Fortalezas Escenario 2:**

- Representatividad geográfica a nivel de 4 distritos electorales
- Permitirá encontrar una línea base que permita monitorear el cambio en la percepción de los encuestados en relación al tema tratado en los futuros levantamientos.

Amenazas Escenario 2:

- Al ser representativo por distritos electorales, este estudio tendrá un costo relativamente alto.
- Posibles inconvenientes en el cumplimiento de las cuotas por parte de los encuestadores en relación a los parámetros de edad, sexo y nivel socioeconómico propuestos.
- Se podrán obtener los resultados en un tiempo relativamente más prolongado.
- No tener datos importantes a tiempo para gestionar actividades que generen mayor conocimiento e interés por parte de la comunidad ante el tema planteado.



Propuesta de encuesta: Perfil y sondeo de opinión Estatuto Autonómico Quito.

Objetivo:

Realizar un levantamiento de información de corte cuantitativo, con el objetivo de analizar el estado de situación del conocimiento del Estatuto Autómico para el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo, que al momento, se encuentra siendo diseñado por el Municipio del Distrito Metropolitaod de Quito.

Solicitante:

Comisión de Planificación Estratégica del Concejo del DMQ.

Escenario 1:

Ámbito territorial: DMQ

Encuestas a ser realizadas: 400

Procedimiento: Muestreo aleatorio simple para evaluar el conocimiento de la población del Distrito Metropolitano de Quito en relación al Estatuto Autonomico, con un nivel de confianza del 95% y un error aceptable de hasta el 5%. Esta muestra es representativa para todo el DMQ.

Se plantea realizar el estudio con las siguientes cuotas a ser cumplidas:

Número de encuestas	Edad			Sexo		Nivel socioeconómico		
	18-30 años	31 - 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Alto / Muy alto	Medio típico	Bajo / Muy bajo
400	146	203	51	190	210	80	120	200

Recursos Escenario 1:

Se necesitaran para este escenario:

- 1 Demógrafo / estadístico / matemático (2.000 USD mensuales)
- 1 Economista / estadístico (1.200 USD mensuales)
- 1 Economista / matemático (900 USD mensuales)
- 10 encuestadores (4 USD por encuesta incluye: alimentación y transporte)
- 2 supervisores (700 USD por cada uno)
- Equipo ICQ

Materiales Escenario 1:

- Impresiones de las encuestas
- Apoyamanos (tablas para llenar encuestas)
- Computadoras con la instalación del programa estadístico SPSS
- Gorras
- Identificación del ICQ



Flujo financiero por levantamiento						
sep-19	dic-19	mar-20	jun-19	sep-19	dic-19	Total anual (2019-2020)
\$ 9.634,15	\$ 9.634,15	\$ 9.634,15	\$ 9.634,15	\$ 9.634,15	\$ 9.634,15	\$ 57.804,90

Escenario 1.1 (Incluido encuestadores de instituciones de educación superior)

Detalle	Cantidad	Gasto Mensual
Personal dependiente	3	6.234,15
Supervisores	2	1.568,00
Impresiones 400	400	40,00
Número no determinado de encuestadores	Número no determinado	400,00

El total de 6 levantamientos tiene un costo total 49.452,90 dólares americanos, distribuido de la siguiente forma.

Flujo financiero por levantamiento						
sep-19	dic-19	mar-20	jun-19	sep-19	dic-19	Total anual (2019-2020)
\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 8.242,15	\$ 49.452,90

Fortalezas Escenario 1:

- Presupuesto relativamente bajo
- Tiempo de entrega de los resultados relativamente corto
- Resultados preliminares importantes para tener un criterio y un sondeo inicial del tema de interés de manera rápida y eficiente

Amenazas Escenario 1:

- Representatividad del estudio para todo el Distrito Metropolitano de Quito, no para distritos electorales ni para administraciones zonales.

Escenario 2

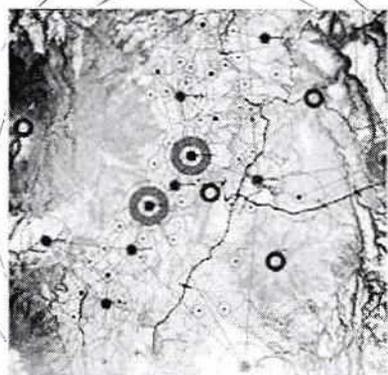
Procedimiento: Muestreo estratificado con representatividad por circunscripciones electorales con un error de hasta el 5% y un nivel de confianza del 95%. Se presenta el siguiente cuadro con la desagregación planteada:

Distritos Electorales	Número de encuestas	Edad			Sexo		Nivel socioeconómico		
		18-30 años	31 - 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Alto / Muy alto	Medio típico	Bajo / Muy bajo
Norte	400	146	203	50	190	210	80	120	200
Centro	400	146	203	51	190	210	80	120	200
Sur	400	146	203	51	190	210	80	120	200
Periferias	400	146	203	51	190	210	80	120	200
Total	1600	585	813	202	760	840	320	480	800

W

ANEXO 2

ls

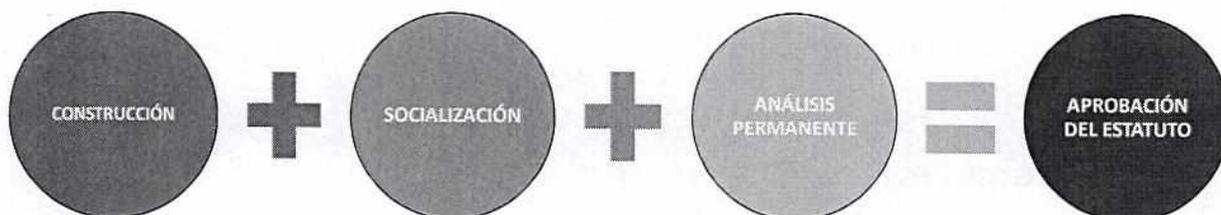


PLAN PARA LA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO

2 de septiembre de 2019
Quito – Ecuador

Comisión de Planificación
Estratégica

EJES



W

3) Red Quito Acción: Son alrededor de 500 voluntarios que difundirán piezas informativas sobre el Estatuto Autonómico.

4) Escuela de Ciudadanía: Son módulos a ser impartidos a líderes barriales. Tendrá la participación de los integrantes de la Comisión de Planificación Estratégica.

5) Radio Pacha FM: Espacios programados de difusión de una hora semanal con la participación de distintos actores de la sociedad.

6) Línea de Whatsapp y correo institucional: : Para informar a la ciudadanía sobre el avance de la construcción del Estatuto, y recibir propuestas e inquietudes.

7) Apoyo del Instituto de la Ciudad: Para hacer análisis cualitativos y cuantitativos.

8) Unidades educativas municipales: La idea es trabajar principalmente con Consejos Estudiantiles.

U



**Etapa 3:
Análisis permanente**

Estudio técnico (encuestas, grupos focales, etc.) para determinar el contexto en que se realizará este proceso, seguido de un análisis permanente para ir midiendo tiempos e identificar el escenario y momento más adecuados para la aprobación del Estatuto.

Todo el tiempo



**Etapa 4:
Aprobación**

45 días - Campaña electoral para la aprobación del Estatuto Autonómico, que iniciará una vez que el Alcalde entrega al CNE el documento que será sometido a referéndum.

W